



Soca, 2 de febrero de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.02

Resolución No 027/2023

VISTO: que se realizarán tablados de carnaval los días 18 y 20 de febrero y la Comisión de Soca Fútbol Club solicita apoyo económico para soventar gastos del mismo,

RESULTANDO: que este gasto se encuentra comprendido en el Lit D Municipio de Soca P132011007;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

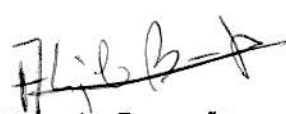
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


RESUELVE:

- 1.- Aprobar la colaboración económica puntual por \$81.000= a Comisión de Soca Fútbol Club, recibe el dinero el Sr. Mathías González, C.I. a pagarse con FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal